



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Mayo de 1.987

Expediente Nº 8.325/86

Referente Nº 001/87

RES. Nº 152/87

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Dpto. de Física, mediante la cual informa que el Lic. Luis Aníbal Bruné Vignola Profesor Asociado - Dedicación Semiexclusiva, se reintegró a sus funciones el día 1º de Mayo de 1.987;

Que el mencionado docente se encontraba en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes desde el 1º de Setiembre de 1.986, licencia acordada por las resoluciones Nº 339/86 y su modificatoria 090/87;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por reintegrado a sus funciones, a partir del 1º de Mayo de 1.987, al Lic. LUIS ANIBAL BRUNE VIGNOLA PROFESOR ASOCIADO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, quien se encontraba de licencia extraordinaria sin goce de haberes .

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE .-



Estela M. Alurralde de Revol
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. Salvano Locayelli
 Ing. SALVANO LOCAYELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas